



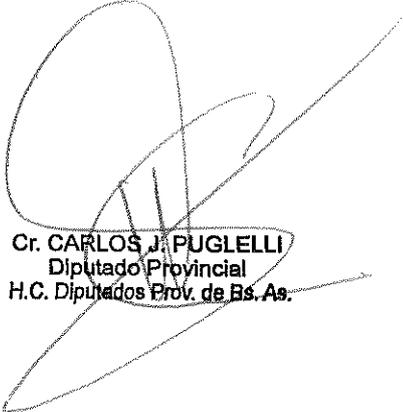
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

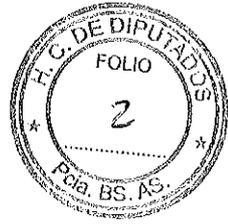
Su profunda preocupación y firme rechazo a las medidas implementadas por Poder Ejecutivo Nacional, respecto a la disolución del Fondo Fiduciario de Capital Social (FFCS), ratificada mediante el decreto 985/2024.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

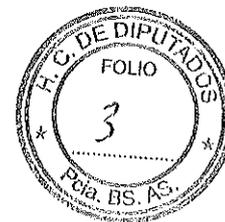
Señor Presidente:

El presente proyecto se basa en la profunda preocupación y firme rechazo frente a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional sobre la disolución del Fondo Fiduciario de Capital Social (FFCS) ratificada mediante el decreto 985/2024, así como la tendencia del Gobierno Nacional a implementar políticas de ajuste y recorte en diversos fondos fiduciarios clave para la economía social del país, nos parece una decisión preocupante.

El (FFCS) fue creado en Argentina con el objetivo de fomentar el acceso al crédito y mejorar las condiciones financieras para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mí Pymes), facilitando así su desarrollo y crecimiento. Su propósito principal es apoyar la inclusión financiera de las empresas y el acceso a financiamiento con mejores condiciones, contribuyendo a la formalización de sectores productivos y la generación de empleo.

Entendemos que la eliminación del FFCS no responde adecuadamente a las irregularidades que, según la SIGEN, existían. En lugar de su disolución, deberían haberse adoptado medidas correctivas para mejorar la gestión y los procesos de control, sin sacrificar el apoyo crucial que este fondo brinda a las microempresas, que juegan un papel vital en la economía argentina, generando empleo y fomentando el desarrollo local. La eliminación del FFCS perjudica a los sectores vulnerables de la sociedad que dependen de estas microempresas para su subsistencia y crecimiento.

Esta medida no se limita al FFCS, sino que forma parte de una serie de decisiones que reflejan una estrategia más amplia de ajuste y recorte. El Poder Ejecutivo ha eliminado varios fondos fiduciarios que, a pesar de sus fallas, cumplen funciones clave en el apoyo a sectores vulnerables, como el Fondo Nacional de Agroindustria, el Fondo Nacional de Emergencias, el Fondo Fiduciario Progresar y el Fondo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Estos fondos no son "obsoletos" ni innecesarios; son instrumentos vitales para fomentar la industria local, la inclusión social, la producción y la generación de empleo.

La disolución del FFCS y de otros fondos, sin una evaluación seria de alternativas reformistas, refleja una política de ajuste que, lejos de resolver problemas estructurales, los agrava. En lugar de eliminar estas herramientas, el gobierno debió haber priorizado medidas para mejorar su gestión, asegurando que cumplieran su función de manera eficiente y transparente.

Eliminar estos fondos sin alternativas claras podría tener efectos devastadores sobre las microempresas y los sectores vulnerables, en un contexto económico ya difícil para amplias capas de la población.

Objetamos este tipo de políticas de desfinanciamiento, que, bajo el argumento de "eficiencia" o "austeridad", terminan despojando a los sectores más necesitados de los pocos recursos con los que cuentan. No se ha propiciado el espacio necesario para el debate público, ni se ha justificado adecuadamente por qué la disolución de estos fondos es la mejor medida. Esto evidencia un proceso de toma de decisiones opaco, que no tiene en cuenta la participación de los afectados ni la legitimidad de las políticas públicas.

En vez de primar las políticas de ajuste y eliminación de fondos sociales, el gobierno debería concentrarse en fortalecer estas herramientas mediante reformas que mejoren su gestión, amplíen la transparencia y garanticen que los recursos lleguen a quienes más los necesitan.

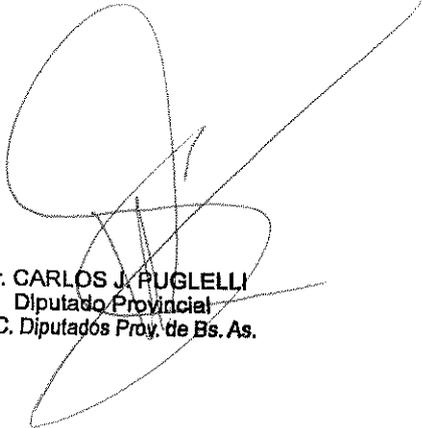
Rechazamos claramente las políticas de recorte presupuestario implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional. La disolución del FFCS y otros fondos fiduciarios no resuelve los problemas de fondo. La austeridad no puede ser una excusa para recortar derechos sociales ni despojar a los más necesitados de las herramientas que les permiten subsistir y crecer

EXPTE. D- 3463 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. RUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Proy. de Bs. As.